



ACTA 05-2023

Sesión ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Quimistán, Santo Bárbaro, el día miércoles 15 de febrero del 2023, siendo las 3:20 de la tarde, en la sala de sesiones, presidió la sesión el señor vicealcalde municipal, Sr. Raul Alfonso Ortega Rosales, los regidores municipales: PM: Nelsy Osiris Rivera Mejía (1), Lic. Elizabeth Rivas Espinoza (2); Dra. Itzel Diano Ailsa Duarte Mateo (3); Dr. Mario Josue Montufar Rivera (4); Ing. Mario Antonio Lopez Portillo (5); Lic. Ana Patricia Bó Palacios (6), quien se conectó de manera virtual, Bch. Blanca Dolita Ramirez Sanchez (7); Lic. Oseas Ramos Rivera (8), Lic. Rafael Paz Deras, comisionado municipal; Lic. Santos Fidel Ramos Sabillon, coordinador de la Comisión Municipal de Transparencia; Ing. Jose Zelaya, gestión de riesgo; Ing. Omar Ayala, UMA; P.M. Hector Lozano, auditor interno. Por ante la secretaria municipal que autorizo y da fe, se procede de la siguiente manera.

- Nº 1 Aprobación del Quorum. _____
- Nº 2 Apertura de la Sesión: El señor vicealcalde da por abierta la sesión a las 3:20 de la tarde. _____
 - 2.1. Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, se dio participación a representante de grupo Rótulo, quienes ofrecen sus servicios para la elaboración de rótulos de PVC, reflectivos, etc, adjuntando la documentación correspondiente, así como una propuesta. El señor vicealcalde, agradeció la visita. _____
- Nº 3 Aprobación de la agenda: la secretaria municipal, da lectura a la agenda, con los puntos siguientes: 1) Comprobación del Quorum, 2) Apertura de la sesión, 3) Aprobación de la agenda, 4)

Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 5) informes, 6) Informe de tesorería, 7) Informes de UMA, 8) Informe de Gestión de Riesgo, 9)

Traspaso entre asignación 10) COMAS y USCL 11) Acuerdos y resoluciones, 12) Cierre de sesión. El señor vicealcalde mociona para su aprobación y es secundada por el regidor (s) Lic. Oseas Ramos Rivera y aprobado por mayoría de votos. —

Nº 4 Lectura, discusión y aprobación del acta anterior en lo referente a la aprobación del acta anterior. La regidora (1), PM Nelsy Osiris Rivera Mejía, propone que sea aprobada en la reunión siguiente, en moción de que aun se están transcribiendo las resoluciones de la misma, al libro de actas físico, y es aprobada por la mayoría de votos de los Miembros de Corporación presentes. —

Nº 5 5.1.- El regidor (4) Dr. Mario Josue Montufar Rivera dio lectura al informe de proyectos en ejecución en 2023, a la fecha del 15 de febrero: 1) Mantenimiento de la red vial pavimentada, Santa Elena, El Rostro, Quimistán. 2) Ampliación de caja puente, San Isidro, 3) Mejoramiento de escuela, San Jose de la Sierra. 4) Contraposte Municipal para construcción de baños y fosa, Regadillos, 5) Ampliación de escuela en la fortuna. 6) Cerco perimetral Kinder Arcobis Infantil. 7) Reconstrucción cerco perimetral, Jardin de Niños El Porvenir. 8) Mejoramiento de sistema de agua potable, Correderos. 9) Proyectos próximos: * Baños de la escuela Coboñas. * Remodelación de edificio del Kinder Santa Elena, Nawo. * Reductores de velocidad, Quimistán * Mejoramiento escuela Dr. Miguel Paz Barahona, en Montañitas. —

5.2.- La secretaria municipal dio lectura a las solicitudes realizadas; 1) El señor Jose Abraham





Cruz Mora, solicita que se proceda a desinstalar una caseta que se encuentra ubicada en predio municipal, ubicada en la aldea de Montegrande a razón de que la señora que tiene esta caseta asume tener un derecho para estar dentro de lo que se considere un predio que es de la municipalidad. El señor vicealcalde motiona se pase a catastro, luego a legal para realizar la debida inspección, moción secundada por el regidor (8) Lic. Oseas Ramos Rivera y aprobada por mayoría de votos. _____

5.3.- El señor vicealcalde Sr. Raúl Alfonso Ortega Rosales, propone hacer una sola moción y pasar las solicitudes al proceso que corresponda para su evaluación y debido proceso, la regidora (3) Dra. Itzel Diana Ailsa Duarte Mateo segunda la moción y es aprobada por mayoría de votos. _____

5.4.- Patronato comunal Pro-Mejoramiento la Victoria, solicita se les ayude con 1 pizarra y 20 pupitres, por lo que los miembros de Corporación presentes aprueban pasar la solicitud al proceso administrativo y se le pueda dar el debido proceso. _____

5.5.- Ministerio profético solicita exoneración de impuestos de la construcción del templo de la iglesia, los miembros de la corporación presentes aprueban pasar la solicitud al proceso debido y se le pueda dar el seguimiento correspondiente. _____

5.6.- Instituto Oficial Dr. Miguel Paz Barahona, solicitan 5 cubetas de pintura azul turquesa y 5 cubetas de pintura gris. los miembros de la



corporación presentes aprueban pasar la solicitud al proceso debido y se le pueda dar el seguimiento correspondiente.

5.7.- Iglesia Emanuel, de Montañitas, Quimistan solicita exoneración de impuestos, según ley, los miembros de Corporación presentes aprueban pasar la solicitud al proceso debido y se le pueda dar el seguimiento correspondiente.

5.8.- Declaración anual consolidado, sociedad Mercantil construcciones y servicios GT, S:A de C.V. en el lugar denominado "El Caliche", en Santa Cruz Minas, Quimistan. Solicitan admitir el presente escrito y documentos adjuntos y darle trámite que corresponda. Los miembros de la Corporación presentes aprueban pasar la solicitud al proceso debido y se le pueda dar el seguimiento correspondiente.

5.9.- Instituto del Desarrollo Hondureño (IDH), resolución de no estar sujeto al impuesto sobre Industrias y comercios con su debida documentación. Los miembros de Corporación presentes aprueban pasar la solicitud al proceso debido y se le pueda dar el seguimiento correspondiente, también solicitar a la parte legal como va el proceso de este caso.

5.10.- El regidor (4) Dr. Mario Josue Montufar Rivera dio a conocer una solicitud de la comunidad de La Ceibita, solicitando una pizarra acrílica. Los miembros de Corporación presentes aprueban pasar la solicitud al proceso debido y se le pueda dar el seguimiento correspondiente.

5.11.- El Lic. Fidel Ramos, coordinador de la comisión municipal de transparencia agregó



que no es correcto aprobar todas las solicitudes, sino que solamente las que la corporación consideraba posible, a lo que la regidora (i) Nelsy Osiris Rivera Mejía explicó que se aprobó el paso al departamento correspondiente para poder dar el seguimiento correspondiente, no aprobando las solicitudes automáticamente.

5.12.- El vicealcalde Sr. Raul Alfonso Ortega Rosales, informó a la Corporación Municipal que el préstamo solicitado por Lps. 25,000,000.00, el tribunal superior de cuentas solo aprobó Lps. 23,000,000.00 por lo cual el proceso del préstamo se realizará por este último monto.

N=6

Informe de Tesorería. La Tesorera municipal informó a la Corporación la posición de Tesorería:

SALDO EN LIBROS: Disponibilidad al 31 de diciembre 2022 - Lps. 9,626,270.35, Ingresos Enero 2023 - Lps. 8,407,867.20, Ingresos al 31 de enero 2023 - Lps 3,419,537.98, TOTAL DE INGRESOS L. 21,453,675.53, Egresos enero 2023 - Lps. 1,483,233.64, Saldo en libros fin de mes - Lps. 19,970,441.89, Saldo en libros al 31 de enero 2023 - L. 19,970,441.89

SALDO EN BANCOS: 1) 010850000138, Banpais, Cuenta corriente, cuenta recaudadora L. 19,257,253.00 2) 010850003080, Banpais, Cuenta Único de Tesorería, L. 733,411.46 3) 210850011450, Banpais, cuenta de ahorros, L. 2,506.77. 4) 06703010000877, Bannural, Cuenta corriente. Transferencia, Lps. 1,705,559.33.

Saldo en bancos al 31 de enero del 2023: Saldo total al 31 de enero 2023 - L. 21,692,730.54

(-) Cheques en tránsito L. 155,083.06 y

(-) Notas de crédito L. 1,567,205.61, Saldo

Final en bancos al 31 de enero del 2023 L. 19,970,441.89

Lo tesorero municipal, tambien solicito el anular el proceso de cancelacion de la cuenta N° 01-085-000065 nombre de la alcaldia, debido a que esta cuenta esta registrada en SIAFI, para hacer la transferencia de la construccion de la casa de la cultura y no perder los fondos destinados. El señor vicealcalde somete para su aprobacion, el regido(r) Ing. Mario Antonio Lopez Portillo segunda y es aprobado por mayoria de votos.



N° 7 Informes UMA. El ing. Omar Ayala dio a conocer a la corporacion municipal en informe de la unidad ambiental. 1.1 Inicio de proyecto de proteccion forestal, * el dia 3 de febrero se realizo el lanzamiento de la campana contra incendios, con la participacion de la autoridades municipales, ICF, 3° batallon verde, CODEM. * Se inicio rondas contra incendios, * Se ha acudido al llamado de 3 incendios. 1.2 Iniciando el proyecto de mantenimiento de areas verdes de Quimistán. Con el objetivo de embellecer y dar un ambiente de orden y aseo, se ha dado el mantenimiento de las areas verdes del boulevard, area verde de COUO, el parque central, escuela de artes, RNP, cementerio, area de bombas, area verde de las lollinas, Tijeras, Area verde de colonia Lompo cielo, e iniciando el area verde de la colonia Santa Elena. 1.3 Inspecciones realizadas. Se ha realizado visita a las lagunas de oxidacion de la comunidad de Lamalote, asi como inspecciones de diversas empresas en cumplimiento al plan de abastecimiento. Visita a microcuencia Boca del monte, tambien se visito la comunidad de la Fortuna en acom-



pañamiento de Fundación Panthera con el objetivo de promover el proyecto corredor del Jaguar.

Nº 8 Informe de Gestión de Riesgo. El Ing. Jose Zelaya dio a conocer a la Corporación Municipal el proyecto de compra de terreno para familias afectadas de Brisas del Lampo. Luego de realizar las inspecciones necesarias, se confirmó que definitivamente las viviendas identificadas están en zona de alto riesgo, y a la fecha aun no se ha reubicado por:

1) la corporación anterior no definió la forma de parcelamiento, 2) las familias no quieren reubicarse en otro terreno, 3) Algunas familias no tienen recursos para comprar por cuenta propia. En este sentido y en base a las consideraciones anteriores se sugiere: 1) Otorgar dominio pleno gratuito o pagando el 10%, 2) Atender a las solicitudes de las demás familias, 3) declarar zona de alto riesgo para viviendas, 4) Gestiones necesarias para apoyar la construcción de vivienda mínima a estas familias. 5) Dar respuesta urgente a las recomendaciones. 6) Recomendar a la comisión de transparencia y comisión de municipal, dar fe y legalidad del proceso.

8.2 El regidor (s) Ing. Mario Antonio Lopez Postillo, comento que la propiedad tiene escritura, por lo que se tendria que hacer desmembramiento no dominio pleno. La regidora (s) Nelsy Osiris Rivera, comento que la persona a la que le compraron dicho terreno, si tiene escritura. 8.3-

El regidor (s) Ing. Mario Antonio Lopez mociona que se done el terreno para que se condicione

y estas personas no lo puedan vender. El auditor municipal Hecto Lozano, sugirió consultar con la AMHON que procedimiento seguir.



8.4:- El regidor Lic. Oseas Ramos sugirió pasar al area legal para emitir un dictamen y determinar una resolución. 8.5:- el regidor(s) Ing. Mario Lopez recomienda pasar a la AMHON y agilizar el tramite necesario para poder tener una respuesta lo mas pronto posible.

Nº 9 Traspaso entre asignaciones: La Tesorera Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal los traspasos de presupuestos entre egresos:

Egresos de menos (-)

- 1) 01-00-000-005-00-16100-15-013-01-10, Beneficios (Auditoria Municipal), Lps 30,000.00
- 2) 03-00-000-002-000-16100-15-013-01-10, Beneficios (Gerencia Administrativa y financiera) Lps. 39,000.00
- 3) 04-00-000-001-000-16100-15-013-01-10, Beneficios (Unidad Municipal de Administración de Personal), Lps. 35,000.00
- 4) 03-00-000-006-000-16100-15-013-01-10, Beneficios (Catastro Municipal), Lps. 2,000.00.

Egresos de más (+)

- 1) 03-00-000-006-000-16100-15-013-01-10, Complementos (Catastro municipal) Lps. 2,000.00
- 2) 01-00-000-004-000-16100-15-013-01-10, Beneficios (Secretaria Municipal), Lps. 95,000.00.

Totales: Egresos (-) Lps. 97,000.00 y Egresos (+) Lps. 97,000.00. El señor vicealcalde mociona para su aprobación, El regidor (s) Ing. Mario Lopez segunda y es aprobado por mayoría de votos.

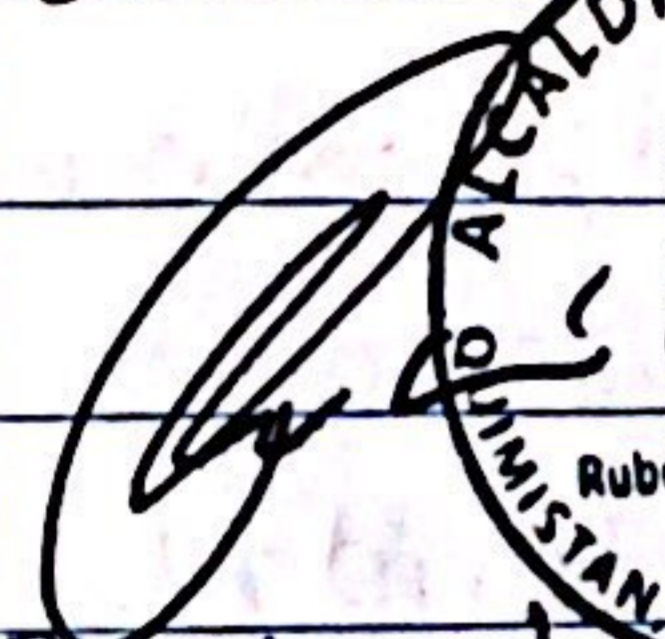
Nº 10. Comas y USCL: El regidor (s) Ing. Mario Lopez comento sobre la intención de crear estrategias para empoderar al pueblo y que asistan al cabildo, se establecio una comisión encargado de crear estrategias, está conformada por: los regidores Lic. Oseas Ramos (8), Dr. Mario Montufar (4), Ing. Mario Lopez (5), Ing. Olin Lopez y Ing. Victor Hugo Ariza,



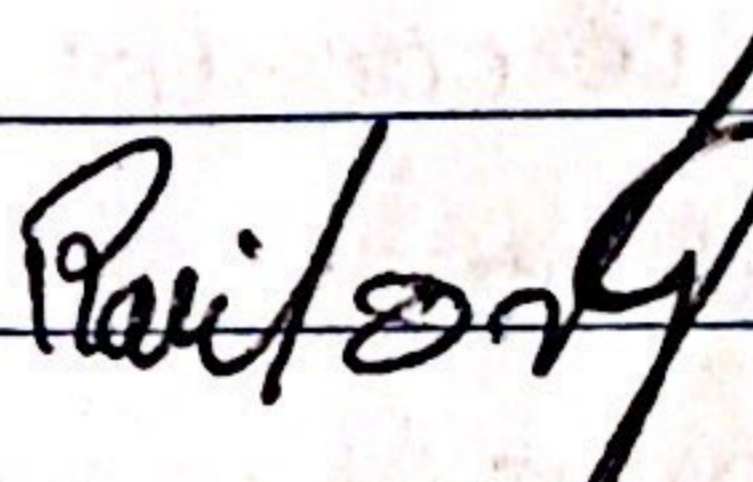
para poder establecer dichas estrategias, el día viernes a las 10:00 am. El regidor Lic. Oseas Ramos Rivera propone que la comisión vaya a la televisión y pueda ser masivo la información para dicho cabildo. La regidora (3) Dra. Itzel Diana Ailsa Duarte Mateo tambien comento que dicha publicación debe ser impactante para atraer la atención de los habitantes.

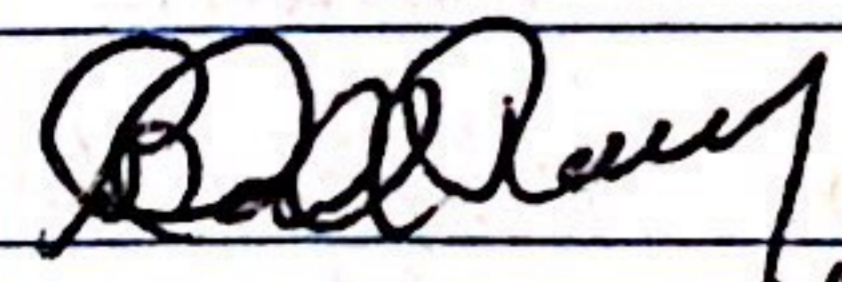
Nº 11 Acuerdos y Resoluciones: 11.1 El regidor Lic. Oseas Ramos Rivera solicita que en la comunidad de Santa Cruz Minas, se encuentra en mal estado debido a las lluvias, por lo que es necesario darle mantenimiento a esa calle. 11.2 Se hizo el traspaso de la llave de la bodega de documentos del auditor P.M. Hector Lozano a la regidora(3) Dra. Itzel Diana Ailsa Duarte Mateo, según lo consignado en el acta Nº 35-2022 punto 5 numeral 3.


Nº 12. Cierre de Sesión. 5:38 de la tarde.

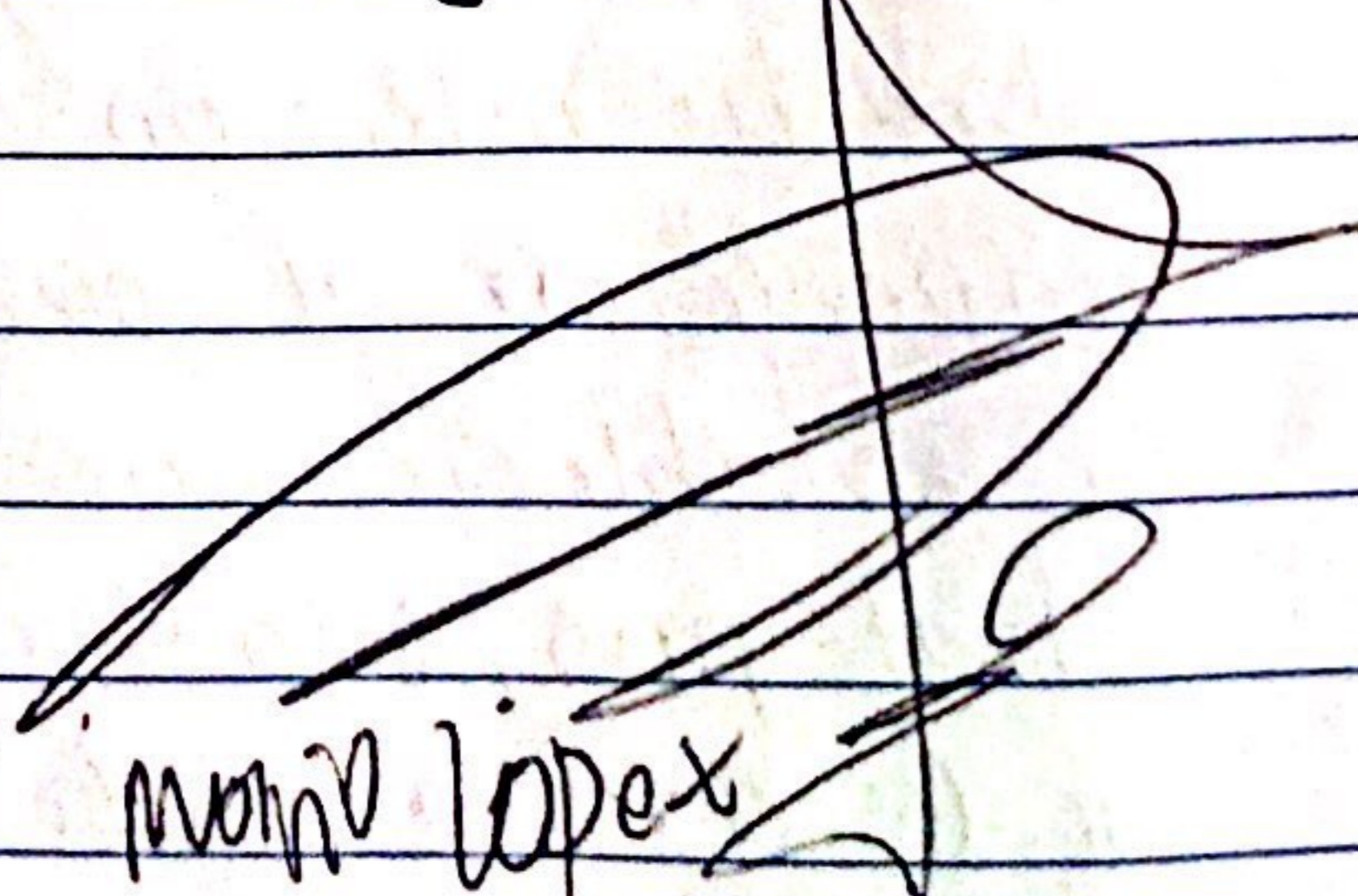


Regidor #4


Regidor #6


Regidora #7


Regidor #2


Mario Lopez



ACTA 06 - 2023

Sesion Ordinaria, celebrada por la Corporacion Municipal de Quimistán, Santa Barbara. El día martes 28 de febrero del 2023, siendo las 3:54 de la tarde, en la sala de sesiones presidió la sesion el señor alcalde municipal, Abg. Ruben Dario Pacheco Pereira, con la asistencia del señor Vicealcalde, Sr. Raul Alfonso Ortega Rosales, los regidores municipales: PM. Nelsy Osiris Rivera Mejia (1), Lic. Elizabeth Rivas Espinoza (2), Dra. Hazel Diana Ailsa Duarte Moteo (3), Dr. Mario Josue Montufar Rivera (4), Ing. Mario Antonio Lopez Portillo (5), Lic. Ana Patricia Bu Palacios (6), Bch. Blanca Dalila Ramirez Sanchez (7), Lic. Oseas Ramos Rivera, Lic. Ratoel Paz Deras, comisionado municipal; Lic. Santos Fidel Ramos Sobillon, Coordinador de la comision municipal de transparencia, PM. Hector Lozano, Auditor Interno, Ing. Jose Zelaya, Lic. Carmen España, tesorera municipal, Ing. Olvin Lopez, servicios públicos, por ante la secretaria municipal que autoriza y da fe, se procede de la siguiente manera.

- Nº 1 Comprobación del Quorum.
- Nº 2. Apertura de la Sesion. El señor alcalde da por abierta la sesion a las 3:54 de la tarde.
- Nº 3 Aprobación de la Agenda: El alcalde municipal da lectura a la agenda con los siguientes puntos: 1) Comprobación del Quorum, 2) Apertura de la Sesion, 3) Aprobación de la agenda, 4) Lectura, discusión y aprobación del acto anterior, 5) Informes, 6) Informe mensual de actividades de Auditoria, 7) Presentación de Plan de Gestión de RRHH-2023, 8) Fianza 2023, 9) Acuerdos y resoluciones, 10) Cierre de sesión.
- Nº 4 Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior.
 - 4.1. El alcalde municipal solicita a los regidores si hay observaciones sobre las actas. La regidora (1) Nelsy Osiris Rivera Mejia consulta sobre el punto



donde se dio por informada a la Corporación, que el congreso solo habia aprobado 23 millones, de lempiras en relacion al prestamo. El alcalde municipal comenta que no afecta el punto de acto, donde se aprobaron 25 millones y que el monto del prestamo sera de 23 millones como lo establece el congreso.

4.2 El alcalde municipal mociona la aprobacion del acto 03-2023, mocion secundada por lo regidor (7) Bch. Blanca Dalila Ramirez Sanchez, y aprobado por unanimidad de votos.

4.3 El alcalde municipal mociona la aprobacion del acto 04-2023, mocion secundada por lo regidora (7) Bch. Blanca Dalila Ramirez Sanchez, y aprobado por unanimidad de votos.

4.4 El alcalde municipal mociona la aprobacion del acto 05-2023, mocion secundada por lo regidora (7) Bch. Blanca Dalila Ramirez Sanchez, y aprobada por unanimidad de votos.

4.5 Previo a comenzar la sesion, se dio participacion al Sr. Arnold Rodriguez, representante del Club Deportivo San Juan, quien solicita que se le ayude al equipo de forma economica, ya que los gastos son mayores a los ingresos de taquilla que se perciben actualmente. El regidor municipal Lic. Oseas Ramos Rivera (8), solicita que el equipo pueda hacer de conocimiento a la Corporacion El Plan de Inversion, y que el equipo deberia de tomar en cuenta las eswelitas de Futbol, ya que es un semillero que se puede aprovechar. El señor vicealcalde Raul Alfonso Ortega Rosales, recalco que la municipalidad esta para apoyar, pero que es necesario ver el presupuesto y el plan de inversion de el equipo. El regidor (5),

Ing. Mario Antonio Lopez Pastillo, comento en cuanto se presente una propuesta se revisara y la municipalidad esta dispuesta a ayudar.

El alcalde municipal felicito al Sr. Arnold Rodriguez, por mantener el deporte activo en el municipio. Comento tambien que en varias comunidades estan solicitando la apertura de escuelas de futbol. Tambien comento que es necesario transparentar las fianzas del club, para poder analizar la forma en como apoyar al club deportivo.

4.6 El alcalde municipal dio participacion a los representantes de la comunidad de Santo Domingo. El señor Luis Enrique Loza, presidente del patronato, solicita les apoyen con el cerco del predio escolar de la escuela, por lo cual solicitan 5 rollos de alambre de maya cordon forrado. El alcalde municipal informo que el departamento de ingenieria esta priorizando baños y aulas.

4.7 El alcalde municipal dio participacion a los representantes de la comunidad 15 de septiembre. Comentan sobre el Problema de Agua potable, por lo cual solicitan 160 tubos de presion de 4" y la comunidad aportara 3 tubos por cada vecino y la mano de obra. El proyecto anterior era de un señor que murio y el hijo vendio la propiedad a un grupo campesino y ellos lo privatizaron, por lo cual la comunidad no tiene agua. El alcalde municipal comento que el proyecto esta en lista de espera, el Ing. Marlon Pinedo explico que se realizaria un cambio de ruta de la linea de construccion por lo que el aporte es menor que al planteado anteriormente. La regidora (i) Nelsy Osiris Rivera Mejia comento que anteriormente habia un paso de servidumbre, por lo que se



le solicita a catastro hacer la debida averiguación.

4.8 Representantes de la colonia de Santa Elena, Quimistán. Informaron que anteriormente habia una calle que conducia a rio cañas, entre la propiedad de Máximo Chavón y el Difanoto, pero actualmente esa calle se ha cerrado por propiedad privada, por lo que se solicita, que se habilite esa calle, ya se han recolectado 75 firmas para dicho petición. El alcalde municipal decide que se reciba la solicitud y se pasara al Departamento de Justicia Municipal, para que realice la inspeccion y que se determine que proceso corresponde.

Nº 5

Informes.- 5.1 El alcalde municipal dio a conocer el informe GISP-CO-CC-2023. En el que SERNA, en el marco de proyecto Padre Andres Tamayo, invita a integrar acciones a favor de restauracion de ecosistemas, en el cual se ha consignado un fondo de L. 750,000.00, para la corporacion municipal de Quimistán, destinados a la gestión integral de residuos solidos (Gris), priorizando las zonas contaminadas para convertirlos en zonas de armonia con el ambiente, dicho monto sera efectivo mediante transferencia bancaria posterior a la presentación de todos los requisitos cumplidos por la SERNA. El alcalde solicita al regidor(s) Ing. Mario Antonio Lopez Portillo, que junto con Ing. Omar Ayala (UMA), Ing. Daniel Galeano (Ordenamiento Territorial) para que concluyan en la entrega de la documentación tal cual se necesita, plantear el proyecto y plantearlo en la compra del camion para recoleccion de



basura.

5.2 El alcalde municipal informo que se han estado reuniendo en una actividad de consulta comunitario de buena fe, de declaratorias de microwencas, bajo el regimen especial de manejo a las comunidades de Buenos Aires, Nueva Esperanza de Rio Chiquito, Paso Viejo, Brisas del Mar, San Martin, Pinalejo, Las Crucitas, incluso representantes de la comunidad de la Flecha. Se levanto un acta de la consulta, en la que todas las comunidades estuvieron de acuerdo o iniciar el proceso de declaratorio. Dicho proceso sera ejecutado por PANTHERA, que da acompañamiento a la inversión que se hace al parque Nacional Cusuco.

5.3 El alcalde municipal, Abg. Ruben Dario Pacheco Pereira dio a conocer el informe de Avance Fisico y Financiero de Proyectos y del gasto Ejecutado del IV trimestre 2022. 1) VIDA MESOR: 1) Sector Salud L. 2,825,201.31 2) Sector Educacion L. 3,081,678.

4) Sector Viviendo L. 0.00 5) Sector niñez, adolescencia y juventud L. 1,321,283.67 6) Sector Saneamiento L. 544,960. 7) Sector Electrificación L. 695,340.78

2) SECTOR ATENCION A LA MUJER: 1) Eje de prevención de violencia L. 18,581.26 2) Eje de economía L. 136,997.99

3) Eje de Participación Social y Política L. 114,990.57

4) Eje de Salud L. 170,737.18 5) Eje de Educación:

L. 68,093.97 6) Eje de Ambiente L. 66,458.81 3) TODOS

POR LA PAZ: 1) Sector Cultural L. 290,386.86 2) Sector

Deportes L. 228,600.00 3) Sector Participación Ciudadana

L. 813,743.13 4) Sector Preservación de Patrimonio L. 1,157,206.52

5) Sector Seguridad L. 1,876,021.92 4) PRO-HONDURAS:

1) Sector Productividad, apoyo a la pequeña y mediana

empresa L. 633,201.25 3) Sector de Fortalecimiento

administrativo y Catastral L. 2,301,119.03 5) Sector



Infraestructura: 1) Sector Red Vial L. 1,572,226.-
 2) Sector Edificación de bienes municipales: L. 31,141.87
 3) Sector de adquisiciones de equipos: L. 48,308.92
 4) Sector de Cuotas deducibles: L. 146,880.00
 6) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:
 1) Gastos Operativos Funcionamientos L. 4,257,217.97
 mocion presentado por el señor alcalde, para su aprobación y seundada por la regidora (2) Lic. Elizabeth Rivas Espinoza, quedando aprobado por mayoria de votos.

5.4.- El alcalde municipal dio a conocer que ya se recibió la transferencia, correspondiente al IV trimestre del año 2022.

5.5.- El regidor (5) Ing. Mario Antonio Lopez Portillo consulto respecto al mantenimiento al sistema de alcantarillado, el Ing. Marlon Pineda respondió que en esa zona de Ocotal, Tupido si bien, no existe sistema de alcantarillado, se referia a una emergencia, es un colector de agua gris, que esta solicitando la comunidad, por lo que se haro el cambio de nombre a construcción de colector de aguas grises.

5.6.- El alcalde municipal dio a conocer la ampliación que se describe a continuación:

01-00-000-002-000 21430-11-001-01	Telefonia celular	20,000.00
11-0000 001 000 54200 11-006-01	Subsidio de Educacion	2,300,000.00
11 03 000 001 000 54200 11-001-01	Subsidio a la niñez y juventud	587,890.41
12 01 000 001 000 54200 11-001-01	Eje prevencion de violencia 20%	156,169.54
12 02 000 001 000 54200 11-001-01	Eje de economia 30%	234,254.30
12-02 000 001 000 54200 11 001 01	Eje de participacion social y politico 10%	78,084.77
12 04 000 001 000 54200 11-001-01	Eje de salud 20%	156,169.54
12 05 000 001 000 54200 11-001-01	Eje de Educacion 10%	78,084.77
12 06 000 001 000 54200 11 001 01	Eje de ambiente 10%	78,084.77

14 04 000 001 000 54200 11-001-01	Fortalecimiento al departamento de Desarrollo comunitario.	400,000.00
05 00 000 008 000 16100 11-001-01	Beneficios (Desarrollo humano)	31,130.41
04 00 000 006 000 16100 11-001-01	Beneficios (Asistente alcalde)	10,847.15
05 00 000 006 000 16100 11-001-01	Beneficios (Oficina Municipal de la Niñez y Juventud)	17,663.82
04 00 000 004 000 16100 11-001-01	Beneficios (Atención al Contribuyente Ventanilla Único)	4,000.00
04 00 000 012 000 16100 11 001 01	Beneficios (Depto. Servicios Públicos)	21,200.00
04 00 000 002 000 16100 11-001-01	Beneficios (Depto. Municipal de Justicia)	150,000.00
03 00 000 001 000 24500 11 001 01	Servicio de Capacitación	350,000.00
03 00 000 005 000 11600 11 001 01	Complementos (Administración tributaria)	2,000.00
03 00 000 004 000 11600 11 001 01	Complementos (presupuesto municipal)	2,000.00
03 00 000 001 000 25700 11 001 01	Servicio de Internet.	50,000.00
03 00 000 001 000 32310 11 001 01	Prendas de vestir	50,000.00
03 00 000 001 000 35610 11 001 01	Gasolina	200,000.00
03 00 000 001 000 24300 11 001 01	Servicios Jurídicos.	144,508.65
15 01 013 000 001 47210 11 001 01	Ampliación y Reconstrucción al sistema de alcantarillado sanitario, casco urbano, Quimistán.	300,000.00
15 01 014 000 001 47210 11 001 01	Contraparte municipal para el mejoramiento del sistema de agua potable, Col. 15 de septiembre	175,000.00
15 01 015 000 001 47210 11 001 01	Construcción de Colector de Aguas grises, Ocotal Tupido.	70,000.00
15 03 023 000 001 47210 11 001 01	Contraparte municipal para construcción de embalsamiento al drenaje pluvial, Comalote.	60,000.00
11 01 015 000 001 47110 11 001 01	Mejoramiento del Kinder Mis primeras letras Miguel Alcantara, El Liston	70,000.00
15 03 024 000 001 47210 11-001-01	Mejoramiento de puente, Nueva Esperanza, La Ruidosa	150,000.00
11 01 016 000 001 47110 11 001 01	Mejoramiento de la Escuela, Rafael Pineda Ponce. Santa Elena, Naco.	120,000.00
11 01 017 000 001 47110 11 001 01	Mejoramiento Escuela, El Bijagual	160,000.00
11 01 018 000 001 47110 11 001 01	Mejoramiento Escuela, Brisas de Cuyamel	160,000.00
11 01 019 000 001 47110 11 001 01	Mejoramiento de la escuela, República de Argentina, Santa Lucia	35,000.00
11 01 020 000 001 47110 11 001 01	Mejoramiento escuela, de Santo Domingo del norte.	39,512.01
	TOTAL DE EGRESOS	6,761,900.14

El señor alcalde municipal manana para su aprobación, es secundado por las regidoras: BeH. Blanca Dalila Ramirez Sanchez (7) y Dra: Itzel Diano Ailsa Duarte Mateo (3) quedando aprobado por la Corporación municipal.



5.7.- El Ing. Jose Zelaya, dio a conocer el informe de seguimiento al proceso de compra de terreno para las familias afectadas de Brisas del Campo. Se hizo la consulta directamente a gobernación, quien respondió que es viable y factible el otorgamiento del dominio pleno, siempre y cuando los beneficiarios paguen el mismo, en vista de que la municipalidad no este facultada para condonar, dispensar el cobro de estas obligaciones.

Por los terrenos que aun no han sido comprados por la municipalidad, deberan seguir el tramite ante la dirección nacional de bienes del estado, a fin de recibir la autorización correspondiente para evitar caer en actos fuera de ley. Basados en lo anterior, el alcalde somete a moción para su aprobación, es secundado por el regidor(s) Lic. Oseas Ramos Rivero y es aprobado por unanimidad de votos.

5.8.- El Ing. Jose Zelaya informo a la corporación municipal sobre la reestructuración del comité de Emergencia Municipal, quedando de la sig. manera.

- Presidente: Abg. Ruben Darro Pacheco Perera
- Vicepresidente: Raul Ortega Rosales
- Coordinador: Jose Bartolomé Zelaya
- Secretaria: Elsy Andrea Martinez
- Tesorera: Carmen Espoño
- Fiscal: Hector Antonio Lozano
- Vocal I: Armando Sarmiento
- Vocal II: Jose Adali Miranda
- Vocal III: Mario Josue Montufar
- Vocal IV: Jose Adan Cardono.

Coordinadores y laboradores de Comisiones

- Comisión de Educación: Marlin Castillo
- Comisión de Salud: Johana Vasquez



- Comisión de Servicios de Emergencia: Adalberto Romero
- Comisión de Logística: Denis Velasquez
- Comisión de Seguridad: Omar Martinez
- Comisión comunicación monitoreo y alerta: Victor Hugo Arita
- Comisión EDAN: Douglas Castillo
- Comisión de ambiente: Daniel Galeano

5.9.- El señor alcalde también informo que COPECO Regional anuncio que el municipio entro en un proyecto de gestion de riesgo, a travez del consejo de acción social menonito.

5.10.- El ing. Gerardo Garcia dio a conocer los resultados de los análisis granulométrico.

Peso volumetrico Compa.	1574.36	1719.36
Peso volumetrico suelto	1412.87	1524.73
Gravedad Especifica	2.60	2.47
Absorción	1.25%	2.23%
Módulo de finuro	7.21	3.49

Aun estan pendientes las pruebas de pureza. El Ing Gerardo Garcia recomiendo que, si se aprueba proyecto de la carretera entre Quimistán y Pinalejo, se deberia de mejorar la calidad de los agregados orgánicos.

5.11.- El alcalde municipal informo que, como fruto de su viaje a España, Dio a conocer que Quimistán entraro como municipio piloto en el tema de modernización tecnologica de 2022 municipalidades, en este proceso la cooperacion española acompañara el proceso y coloca al municipio como una municipalidad desde donde se puede replicar y en la que confianza se puede invertir. Asi tambien quedo en gestión el financiamiento para la planta de agregados, oportunidad de trabajo para personas interesados, y la búsqueda de espacios para



el café y el cardamomo, entre otros proyectos que se especificarían en un informe.

5.12.- El vicedalce, Raul Alfonso Ortega Rosales informo que la comisión de Laguna del Carimen, solicitan que las lamparas de la cancha se reubiquen para que estas no afecten el enfoque. Se solicita al Ing. Marlon la inspección de estas.

5.13.- El vicedalce Raul Alfonso Ortega, informo que Orvin de CEPUDO, que existen proyectos de vivienda y que se pueden construir algunas viviendas en el municipio, solo se necesita el terreno. El regidor (4) Dr. Mario Josue Montufar agrego que se solicito una reunion para mejor conocimiento.

5.14.- El regidor (8) Lic. Oscar Ramos informo que ha recibido quejas del Club Deportivo San Juan, debido a que sacan a los niños de la escuela de futbol del estadio, esto ha pasado en 3 ocasiones. El señor alcalde informo que la municipalidad tiene escrituras del estadio, y el San Juan el usufructo, pero este debe renovarse cada 10 años, y no lo han hecho, por lo tanto, ya no tiene vigencia y la municipalidad debe retomar el usufructo.

5.15.- El Lic. Rafael Paz, comento que Elmer Fernandez, diputado de la federación, tiene la sana voluntad de colaborar con las escuelas de futbol en Quimistán.

5.16.- El Lic. Rafael Paz Deras tambien comento que el Centro de Salud, tiene algunas deficiencias en cuanto a insumos. La Dra. Diana agrego que este Centro no tiene iódigo, y los insumos con los que se abastecen son del Centro de Salud de Quimistán.



El alcalde municipal comentó que ya se le asignó un código. La Dr. Diana agregó que es necesario adecuar el centro de Pindalejo, ya que tiene muchas necesidades, en insumos e infraestructura. El alcalde municipal informó que el Ing. Marlon Pinedo ya está trabajando en el perfil del proyecto, también solicitó al regidor (4) Dr. Mario Montufar para que le de seguimiento al caso. _____

5.17.- El alcalde municipal mocionó para que se inicie con el proceso de licitación de la planta de Energía Eléctrica, la regidora (1) Nelsy Osiris Rivera segundo y fue aprobado por la Corporación Municipal. _____

Nº 6 Informe Mensual de Actividades de Auditoría.

6.1.- El auditor interno municipal PM. Hector Lozano dio a conocer el informe mensual de actividades correspondiente al mes de enero 2023, el cual incluye actividades realizadas, análisis de la ejecución presupuestaria, Recomendaciones.

El alcalde municipal sometió la moción para su debida aprobación, moción secundada por los regidores: Dr. Mario Montufar y Dra. Diana Duarte y aprobado por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes. _____

6.2.- El auditor interno recomienda a la Corporación Municipal, Girar instrucciones a la administración para que proceda a realizar una investigación sobre los bienes inmuebles municipales, partiendo del inventario de escrituras y documentos privados a favor de la municipalidad que tiene en custodia la secretaría municipal, plenamente identificados en el proceso de transición de secretaría y donde



es necesario que defina lo sig: • Determinar que tratamiento se le dará a los bienes que han sido donados por la municipalidad a favor de la secretaria de educación (5) y seguridad (1). • Proceder a realizar el proceso de escrituración de 11 bienes municipales que están solamente a nivel de documento privado. • Proceder a eliminar el trámite de escrituración del terreno donde están ubicados los pozos y bombas del sistema de agua potable del casco urbano donde solo existe copia de un protocolo otorgado por el propietario anterior y donde la municipalidad ha realizado inversión en años anteriores en la perforación de todos esos pozos e instalación de equipo (bombas y conexiones eléctricas) y • Proceder inmediatamente a solicitar los escrituras de las áreas verdes de proyectos de lotificación y urbanización ya aprobados, entre ellos inmobiliario CODIMERSA, Lotificador Green Valley, Monte de Sión y Altos de Occidente. Lo anterior con la finalidad de evitar posibles perjuicios económicos a la municipalidad si los bienes adquiridos por cualquier vía, no estén debidamente escriturados.

6.3.- El auditor Interno, recomienda a la Corporación Municipal, girar instrucciones a la administración municipal para tener control de los gastos de funcionamiento, para evitar caer en exceso de gastos de funcionamiento y cumplir con los límites establecidos en el Artículo 98 de la Ley de Municipalidades y las disposiciones generales del Presupuesto vigentes para el año 2022.

6.4.- El auditor Interno recomienda al Depto de Compras y Tesorería. No de girar ordenes de compra



y pago si los gastos por alimentación y hospedaje no están debidamente documentados desde donde se originaron los requerimientos incluyendo entre otros:

- Listado de asistencia con datos completos y con su firma o huella.
- Fotografías de ser posible marcadas con la fecha del evento.
- Requerimiento para hospedaje de visitantes debidamente autorizados y justificados.
- Ayudas memorias que describan todo acerca del evento cuando sea el caso.

6.5.- El auditor interno recomienda al departamento de tesorería,

- Abstenerse de realizar pagos como reembolso o nombre de empleados y particulares, ya que los gastos de la municipalidad deben de planificarse con suficiente tiempo y realizar el debido proceso y pagar directamente a quien presta el servicio suministra un bien.
- Solicitar a proveedores y contratistas el documento legal que corresponde según los bienes o servicios prestados, ya sea facturas o recibos por honorarios según las regulaciones legales emitidas por el servicio de administración de rentas.

6.6.- El auditor interno recomienda a la Oficina de la Mujer, tratar en lo posible de ejecutar el POA 2023 y así evitar ser objeto de sanción de 10 salarios mínimos por la no ejecución del mismo.

6.7.- El auditor interno recomienda al alcalde municipal, vigilar que se les dé cumplimiento a las recomendaciones anteriores.

6.8.- El Auditor Interno recomendando a Secretaria, una vez recibido el presente informe hacerlo del conocimiento de la Corporación Municipal para su aprobación y una vez aprobado el presente



informe incluido en Acta y hacer entrega al Auditor Interno para su archivo y control adecuado, al mismo tiempo presentar de forma expedita a la corporación los informes y correspondencia enviados por la unidad de auditoría.

6.9.- En conclusión; Esta unidad de Auditoría interna dará el seguimiento a cada una de las recomendaciones contenidas en el presente informe, (una vez el secretario haya emitido la correspondiente certificación de punto de acto de aprobación de este informe) para confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución y cumplimiento de estas recomendaciones se realicen de conformidad.

Nº 7 Presentación de Plan de Gestión de RRHH-2023.

7.1.- El Ing. Victor Hugo Anta dio a conocer a la Corporación Municipal el plan de Gestión de RRHH-2023, que previamente fue revisado y aprobado por el alcalde municipal.

7.2.- El Ing. Victor Hugo Anta, informo que se esta priorizando en el desarrollo de perfiles, medición de PHC, control Interno, trabajo en equipo, ética profesional, atención al contribuyente.

Nº 8 Fianza 2023. 8.1.- El alcalde municipal

informo aprobar la incorporación de las fianzas del alcalde, abg. Ruben Dario Pacheco Pereira, Tesorera: Lic. Carmen Maria Espana Polanco y Gerente Administrativo: Ing. Victor Hugo Anta Caballero a la póliza colectiva de fianzas de la AMHON, así mismo autorizar a la AMHON la deducción del valor correspondiente por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la



AMHON administro a los municipios.

8.2.- El Alcalde municipal mociono para su aprobacion, segundo la regidora (7) Bch.

Blanca Dalila Ramirez y aprobado por mayoria de votos.

Nº 9 Acuerdos y Resoluciones. 9.1.- Las regidoras solicitaron que de parte de la Oficina de la Mujer, se les involucre en las actividades desarrolladas por esta oficina y socialización del POA.

9.2.- Actualizar cada uno de los manuales aprobados, y que cada una de las comisiones se encarguen de revisarlos y actualizarlos. La Abg. Norma Gissele Galo se encargará de remitirlos a las comisiones para su revisión.

9.3.- La Corporación Municipal acuerdo que se autorice la tarjeta de debito de la cuenta de Banpais, Nº 010850003080, cuenta unica de Tesoreria (CUT), exclusivamente para poder pagar la licencia de las cuentas de correo institucional de Microsoft. Moción presentada por el Alcalde Municipal para su aprobación, segunda por la regidora (1) Nelsy Osiris Rivera Mejía y aprobado por mayoria de votos de los miembros presentes.

Nº 10 Cierre de Sesión: Sin más temas a tratar, El Alcalde Municipal dio por finalizada la sesión a las 7:45 pm.